
Los diversos mecanismos del sistema de control campesino

Alicia Torres

1. La significación, en términos de control, de la reforma agraria

El Estado mexicano actual reposa, como se sabe, sobre tres sectores populares organizados: el obrero, el campesino y las llamadas organizaciones populares. La división en sectores no sólo es la conformación característica del partido oficial, sino el soporte mismo, que presenta el gobierno emanado de la revolución de 1910-17.

Para que estos tres agrupamientos sociales puedan operar como pedestales, como columnas de sustentación del régimen, se requiere forzosamente que se hallen sojuzgados, subordinados, en una palabra, sometidos al control socio-político del Estado. Tal es, en efecto, la situación que presentan. Si analizamos con detenimiento el carácter y la función de organizaciones como el Congreso del Trabajo (que agrupa a las federaciones y confederaciones más importantes del país), la CNC (que es la confederación campesina de mayor peso político en México) y la CNOP (que agrupa a los sectores decisivos de la llamada clase media nacional), podemos advertir que juegan el papel de "correas de transmisión" que se ocupan de garantizar la supeditación de los tres sectores populares a la política, los intereses, la legitimación misma del Estado burgués.

El sector campesino organizado constituye, pues, uno de los tres pilares de sustentación del régimen. En caso de que se aflojara el control de este pilar, como ocurriría con cualquiera de los otros, el sistema político mexicano correría el riesgo de una serie de desestabilización y entraría, a no dudarlo, en una fase crítica. Al Estado le interesa, de manera

importante y persistente, que sus sistemas de control respecto a los tres pilares de sustentación sean constantemente renovados, perfeccionados, convertidos en rápidos mecanismos de sometimiento y enajenación.

Son muchas y muy variadas las formas de control que ha empleado y sigue empleando el Estado respecto a su pilar campesino. Creemos, sin embargo, que una sobresale respecto a las demás. Hacemos referencia a la **reforma agraria**.

Antes de explicar el sentido de la afirmación precedente, es necesario poner de relieve que entendemos por reforma agraria, no una política tendiente sólo a dotar de tierras a los campesinos y obreros agrícolas, sino una estructura global que implica, además de dicha entrega, el otorgamiento de créditos, asistencia técnica, compra de productos, la puesta en vigor de ciertas formas organizativas, etc.¹ El control que el Estado ejerce sobre el campesinado se lleva a cabo, al poner en juego la **estructura global** de la reforma agraria.

Es tan importante el papel desempeñado por la reforma agraria en el control campesino que creemos no equivocarnos al hacer notar que **la historia de la reforma agraria en México es, en cierto sentido, la historia del control ejercido por el régimen sobre su soporte campesino.**

¹ De ahí que en el Decreto de creación de la Comisión Tripartita Agraria firmado por el presidente de la República Luis Echeverría se diga: "la cuestión agraria implica, además del reparto de la tierra, la organización jurídica, social y económica de los campesinos para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio prioritario de los propios campesinos" (p. 3).

Estas afirmaciones, en un panorama teórico-político como el mexicano actual, pueden parecer, a pesar de su obviedad, paradójicas y extrañas. Un gobierno es progresista o popular, se dice y se escribe a menudo, si lleva a cabo, si profundiza, si vuelve realidad la reforma agraria. Un régimen presidencial es conservador o reaccionario, se añade, si frena, desvirtúa o congela la reforma agraria. La reforma agraria funge como criterio para evaluar la orientación política esencial del poder ejecutivo en turno. Aunque todo esto no deja de ser válido en un cierto nivel, hay algo, sin embargo, que frecuentemente se deja de lado: **el hecho de que toda reforma agraria tiene un contenido de clase.** No hay una reforma agraria al margen de las clases sociales. La reforma agraria mexicana, tanto la realizada con decisión y profundidad, cuanto la llevada a cabo con titubeos y reticencias, no puede ocultar su notorio carácter burgués. Aunque nunca se lleva a cabo la reforma agraria sin afectar intereses (lo que, visto históricamente, explica su avance, estancamiento, retroceso, reanimación, etc.), muestra al fin de cuentas, un contenido: ser expresión de la "política agraria" de la oligarquía. Esta última aseveración nos pone en guardia, contra los ideólogos democrático-burgueses que identifican el avance de la reforma agraria con "lo revolucionario" en abstracto y el estancamiento o retroceso de ella con "lo reaccionario" en general. El régimen de Cárdenas, en esta perspectiva, sería revolucionario y el de Alemán, con sus reformas al artículo 27, reaccionario. En realidad, tanto el régimen cardenista como el alemanista, promovieron, a pesar de sus diferencias, una "política agraria" burguesa. En cierto sentido puede asentarse, inclusive, que "a más reforma agraria

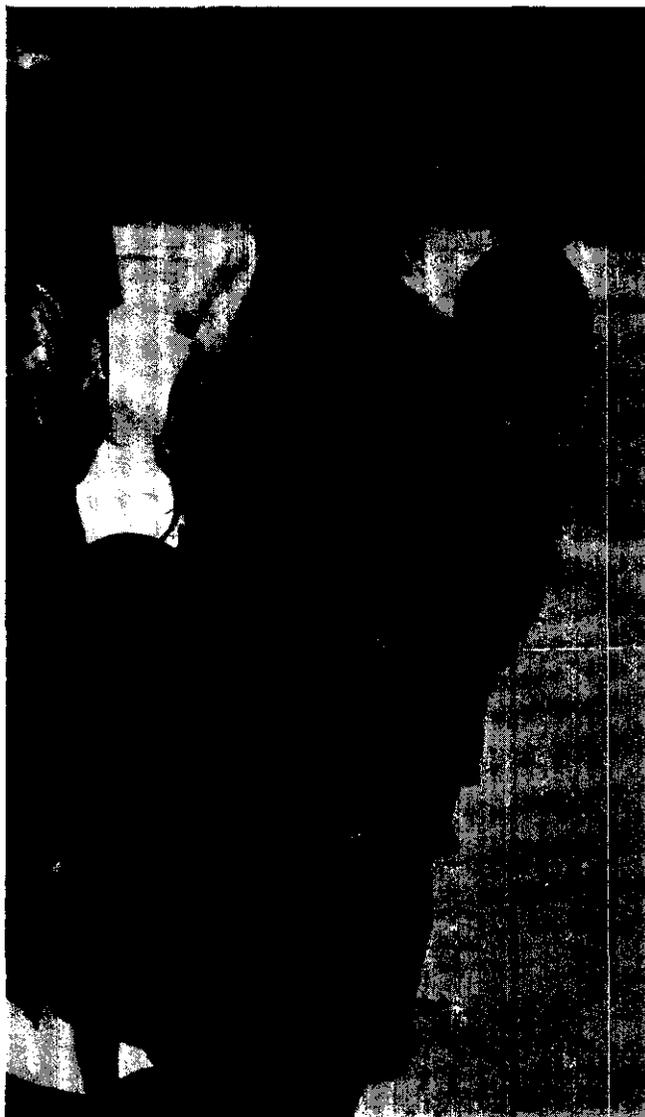
ria más control de los campesinos”, ya que el campesinado a quien se entregan tierras, se otorga crédito, se garantiza un mercado, etc., tiende a convertirse en un férreo pilar, mediatizado por completo, del régimen “agrarista” y “revolucionario”. Esto no significa, que desdeñemos las reformas que trae consigo una política agraria decidida y radical, aunque no desborde los marcos del capitalismo. Lo único que deseamos señalar en todo esto es que aun las medidas más avanzadas promovidas por una reforma agraria “a la mexicana”, además de no sobrepasar nunca la conformación burguesa, confunden teórica y políticamente a quienes, en nombre de modificaciones inmediatas más o menos importantes, olvidan el carácter de clase que, históricamente considerada, ha presentado en México la reforma agraria.

Es claro, entonces, que la reforma agraria es contradictoria: ofrece ciertas soluciones (convierte a los campesinos en productores y consumidores, en sujetos de créditos, etc.), pero hace todo esto dentro del marco del control burgués. Independientemente del grado de conciencia con el que los estadistas lleven a cabo la política agraria del sexenio en turno —y no puede negarse que a veces hay personas bien intencionadas que creen estar “solucionando el problema campesino”— el resultado objetivo de la misma es el control de ejidatarios, campesinos y obreros agrícolas. La reforma agraria, como las ideologías, los aparatos ideológicos de Estado y la mayor parte de las instituciones del régimen burgués, tiene una forma y un contenido. Su forma, consiste en beneficiar a ciertos campesinos, en convertirlos en integrantes de la P.E.A (población económicamente activa) o, para “incorporarlos a todas

las prerrogativas y derechos de la ciudadanía”,² en transformarlos en ciudadanos con todos sus derechos y deberes. Su contenido esencial consiste en mediatizarlos, en ponerlos al servicio del régimen burgués, en una palabra, someterlos a un control decidido.

Lo afirmado con anterioridad está visto esencialmente enfocándolo desde el punto de vista del poder. Hemos examinado, en efecto, los sistemas de control que emplea el Estado para sujetar a la masa campesina a sus intereses, a su política y a sus designios. ¿Qué pensar, en cambio, de la propia lucha campesina, esto es, del mismo problema pero enfocándolo a partir de los campesinos? Los campesinos tienen dos opciones: luchar porque avance la reforma agraria o luchar por emanciparse de la tutela burguesa. Quienes conciben la lucha en el primer sentido no rompen el control burgués, se hallan enajenados a una concepción democrático-burguesa. Asumen —parafraseando una frase de Lenin sobre la lucha tradeunionista— “la lucha burguesa de los campesinos”. La lucha por emanciparse de la tutela burguesa tiene otro sentido. Es una lucha, sí, por la reforma agraria; pero por una reforma agraria que más que ser “integral” o “radical”, es una reforma agraria socialista. Claro que pueden emprenderse ciertas luchas reformistas, siempre y cuando ellas sean concebidas como medios y no como fines, como etapas que coadyuvan a que en un momento dado sea posible una reforma agraria que abandone su carácter burgués. La lucha por emanciparse de la tutela burguesa parte, pues, de la conciencia de lo

² Documento de creación del pacto de Ocampo. México, 1974, Secretaría de la Reforma Agraria, pág. 7



que es y ha sido históricamente la reforma agraria en México. Implica luchar por lograr la autonomía y la independencia respecto al Estado, así como emprender una lucha denodada por descontrolar el pilar campesino del régimen capitalista mexicano.

2. Agentes encargados de promover, ejecutar o detener la reforma agraria

La sujeción organizativa, política e ideológica del Estado sobre las masas rurales se ejerce principalmente a través de ciertas "correas de transmisión": las organizaciones campesinas. En ellas debemos ver, por consiguiente, los agentes encargados no sólo de promover y ejecutar la reforma agraria sino, en ocasiones, de frenarla y hasta dar marcha atrás en algunos aspectos importantes. Para examinar, entonces, los diversos mecanismos del sistema de control campesino, resulta indispensable, además de estudiar la significación, en términos de control, de la reforma agraria, mostrar quiénes son los agentes encargados de llevar a cabo dicha reforma.

Las formas en que se ejerce el control a través de las organizaciones y partidos pueden ser de dos géneros: directa o indirecta.

a) **Forma de control directa.** Lo que proporciona al control su carácter de directo es que se ejerce a través de organizaciones oficiales. Tal el caso de la CNC y del PRI. Algunas de las características más relevantes de estas organizaciones oficiales son las siguientes:

1. Ausencia de independencia política, orgánica e ideológica. Esta falta de autonomía es lo que convierte a tales agrupaciones en pilares de sustentación o base social del régimen burgués contempo-

ráneo y de su oligarquía monopólico-financiera.

2. Operar como "cajas de resonancia" de las luchas interburguesas. Esta es la razón por la que se reflejan en su seno diversos y hasta encontrados proyectos económico-políticos, producto de los diferentes sectores de la burguesía. Por eso se puede hablar de una derecha, un centro y una izquierda en tales organizaciones. Por ejemplo, una derecha que, haciéndose eco del neolatifundismo y de los agricultores "nylon", lucha por frenar la reforma agraria y hasta retroceder en algunas conquistas agraristas. Una izquierda que, por el contrario, lucha por llevar hacia adelante, dentro de un modelo democrático-burgués, la reforma agraria. No debe confundirse, sin embargo, esta izquierda oficial "nacional-liberadora", con una izquierda independiente, la cual no puede menos que basar sus planteamientos teórico-políticos en la conciencia de que todos los proyectos oficiales de reforma agraria, conservadores o "progresistas", no dejan de ser en ningún caso puntos de vista burgueses.

3. Configurarse como grupos de presión de gran importancia en el panorama de la política nacional. El hecho de que las organizaciones, las "correas de transmisión" del dominio estatal sobre las masas campesinas, carezcan de autonomía frente al poder público, y el hecho de que operen habitualmente como "cajas de resonancia" de las contradicciones interburguesas, no quiere decir que no acaben por convertirse en grupos de presión, que juegan un papel importante en ciertos acontecimientos políticos, fundamentalmente en aquellos que presentan un carácter electoral.

Los agentes encargados de promover, ejecutar o hacer retroceder la reforma agraria tienen como

característica común el haber sido generados desde arriba. La CNC, por ejemplo, se creó por decreto oficial el 10 de julio de 1935. Aunque estas organizaciones frecuentemente partan, al instituirse, de la existencia de Ligas y Comités agrarios formados espontánea e independientemente del Estado, las organizaciones generadas desde arriba están diseñadas desde un principio con el sello oficial, esto es, dentro de lo que hemos llamado la política de control directo. No sólo la CNC presenta estas características, sino que también se las encuentra en otras organizaciones populares como la CTM y la CNOP y en la conformación del partido oficial (PNR, PRM, PRI).

Si se examina con cuidado la historia de las organizaciones campesinas en México, desde la década de los veinte hasta el presente, se advierte con toda claridad que existe una tendencia que va del control disperso de los campesinos por parte del gobierno al control unificado. La orientación histórica hacia la unidad no es otra cosa, por consiguiente, que la tendencia burguesa al control unificado de las masas campesinas. En relación con el control disperso (control que puede ser directo e indirecto) Marjorie Ruth Clark escribió que, al principio de los treinta, es decir, antes del surgimiento de la CNC, "el agrarismo ha llegado a convertirse en un juego político sin paralelo en México generalmente para detrimento de los campesinos. . . Poca diferencia representa para el campesino el afiliarse a cualquiera de las muchas organizaciones que hay. El debe cuidarse y tratar de pertenecer a aquella que sea la más fuerte en la región donde él resida si es que desea evitarse una persecución, ya sea que se trate de la LNC "Ursulo Galván", que proclamaba el no tomar

parte en las actividades políticas, o la LNC afiliada al PNR, o la Liga de las Comunidades Agrarias de cualquier estado, independiente de cualquier organización central, o que se tratara de la CROM, el campesino está siempre, directa o indirectamente, bajo el control de alguna facción política".³

La tendencia histórica es, pues, ir del control disperso al control unificado, porque evidentemente la dispersión dificulta el control y da lugar al surgimiento de ciertas áreas de descontrol que chocan con la política fundamental del régimen. Ejemplos recientes de intentos, fallidos o no, de control unificado han sido: el Congreso del Trabajo, en lo que se refiere a la clase obrera, y el Pacto de Ocampo, en lo que alude al campesinado. La tendencia a la unificación burguesa ha llegado a su máxima expresión al pretender incorporar, junto con las masas obreras, al capital y al Estado (en la Comisión Tripartita Obrera) y, junto con las masas campesinas, a la burguesía agraria y al poder público (en la Comisión Tripartita Agraria).

Uno de los señuelos fundamentales de los que se ha valido la política oficial para mediatizar al campesinado (y también a la clase obrera) ha sido el de promover la unificación organizativa a nivel regional, estatal y nacional, presentándola como una demanda en la que se recogen los intereses más caros de las clases trabajadoras de la nación.⁴ Debe destacarse, sin embargo, que no existe una unifica-

ción al margen de los intereses de una de las dos clases fundamentales que constituyen la sociedad capitalista: o se trata de una unificación de los trabajadores para los burgueses o de una unificación de los trabajadores para los trabajadores; la teoría de la unificación oficial opera como una ideología en virtud de que se presenta como la necesidad de la cohesión de los trabajadores para los trabajadores cuando no es otra cosa que el agrupamiento y centralización de los trabajadores para la burguesía y su pináculo monopolístico-financiero. En lo que a la CNC se refiere, podemos discernir varios propósitos: hay propósitos aparentes (como el de servir a los intereses del campesinado frente a los agricultores capitalistas y al propio Estado) y propósitos reales, los cuales pueden ser transitorios (servir a la gira presidencial, por ejemplo) y permanentes (Controlar el grueso del campesinado). Adiviértase, entonces, que en la relación entre los propósitos aparentes y los propósitos reales se pone de manifiesto el mecanismo operatorio de la ideología oficial.

Además de mostrar cómo las organizaciones oficiales encargadas de promover, ejecutar o detener la reforma agraria son creadas desde arriba, y además de mostrar que se hallan inscritas en lo que hemos designado como la tendencia histórica hacia el control unificado, conviene subrayar que desde su inicio se trata de masas campesinas armadas. El sector campesino, a partir de la CNC, se convirtió según Huizer, en "un importante pilar de la estructura del poder nacional, con una gran influencia dentro del partido oficial. Ya había obtenido alguna fuerza

ños propietarios y el gobierno para alcanzar los objetivos últimos de la Reforma Agraria. . ." (p. 3).

³ Citado por Huizer, Gerrit. *La lucha campesina en México*, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1970.

⁴ En el Decreto de la creación de la Comisión Tripartita Agraria, ya mencionado, se asienta: "ante estas circunstancias es preciso promover y reforzar la unidad solidaria de los trabajadores del campo, ejidatarios, comuneros, peque-

efectiva al recibir las armas, formando una milicia o reserva militar campesina".⁵ Y más adelante: "Este poder les dió peso en su participación en la vida política y en varias ocasiones se comprobó que constituía un importante factor de estabilidad".⁶ Debemos subrayar que el gobierno emanado de la revolución, consistió la existencia de campesinos armados, y auspició incluso, en determinadas coyunturas, la entrega de armas a los ejidatarios y campesinos pobres, en la medida en que ello no rebasara los márgenes de seguridad de que no se volverían dichas armas contra el poder público. En este sentido, los campesinos jugaban el papel, por así decirlo, del **brazo armado de la revolución hecha gobierno**. Para mantenerlos en esta situación, para consolidar la asociación permanente con el gobierno, la ideología oficial se dedicó y sigue dedicándose a poner el acento en los pretendidos enemigos de derecha (internos y externos). Es cierto que tales enemigos han existido y siguen existiendo; pero la política oficial al respecto ha consistido en exagerar sistemáticamente su beligerancia con el claro propósito de que las masas campesinas (y obreras) cierren filas con el Estado "revolucionario" contra las amenazas de oscuras fuerzas "reaccionarias" y "anti-mexicanas".

No todos los campesinos armados se han hecho eco, sin embargo, de tales prédicas ideologizantes y manipuladoras. Incluso en nuestros días hay movimientos de independencia armados que no son otra cosa que movimientos guerrilleros, como los que

han estallado en los estados de Guerrero, Morelos, Chihuahua, etc.

Para poseer una clara idea del papel mediatizador de la Campesina conviene tener presente tanto los objetivos cuanto las funciones que la caracterizan. La CNC fue creada, en efecto, para: a) Mantener el status institucional a nivel nacional; b) estimular la movilidad social de los campesinos políticamente más capaces; c) mejorar las técnicas de la producción agrícola; d) conservar dentro del partido oficial cierta representatividad en todos los niveles de mando; el sostener la hegemonía sociopolítica oficial en el ambiente rural.⁷ En lo que se refiere a sus funciones se suelen destacar fundamentalmente las dos siguientes: a) organizar a los campesinos bajo la dirección del grupo gobernante y b) crear el instrumento social impulsor de la reforma agraria.⁸

No es necesario detenernos a comentar con detalle el sentido de dominio político que implican los anteriores objetivos y funciones que conforman el papel de la CNC dentro de la política nacional. Bástenos subrayar que en uno de los objetivos (el que asienta que una de las finalidades esenciales de la Campesina es la de "sostener la hegemonía sociopolítica oficial en el ambiente rural") se muestra con especial claridad los propósitos fundamentales, en este caso incluso explícitos, que animan a la mayor organización campesina del país. Bástenos poner de relieve asimismo que, en lo que se refiere a las funciones, se reafirma el contenido de lo anterior y se muestra el papel reservado en todo esto a la

⁵ Huizer, Gerrit, op. cit., p. 69.

⁶ Ibid., p. 71.

⁷ Gómez Jara Francisco. El movimiento campesino en México, Editorial Campesina, México, 1970, p.8- 142.

⁸ Ibid p. 191.

reforma agraria, de la que ya hemos puesto de relieve el papel fundamental que juega dentro de los sistemas de control del Estado mexicano.

En relación con el funcionamiento de la CNC resulta útil tomar en cuenta el siguiente organigrama:

Confederación Nacional Campesina⁹

Comité Ejecutivo
Nacional
(16 miembros)

Sociedad de Agricultores
mexicanos

Convención Nacional
(160 miembros)

32 Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos
campesinos (5 miembros)

Sindicato de
campesinos

559 comités cam-
pesinos regionales
(5 miembros)

Comisariados
ejidales (3 miem-
bros) 25 mil

Consejos de
vigilancia (3
miembros) 25 mil

Resultaría muy importante examinar con detalle esta forma organizativa de la CNC, para detectar las múltiples formas, a veces sumamente sofisticadas,

que asume el control. Es indudable que la relación entre la base (los comisariados ejidales) y la dirección (la Convención Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional), está concebida bajo una forma centralista y antidemocrática. No podemos, sin embargo, examinar con detenimiento este problema, aunque pensemos que es un tema que debe analizarse de manera profunda y crítica.

Digamos algo de los líderes enmarcados en la CNC a todos los niveles. "Estos líderes campesinos representan una fuerza importante en el funcionamiento cencista. Nacidos de la base de la organización, se ubican en la actualidad en un sitio intermedio entre la dirección nacional y los comités locales agrarios, y entre los últimos y las autoridades estatales, legislativas y judiciales. Son, por así decirlo, el eslabón del equilibrio de la central. La importancia de su papel consiste en que verdaderamente provienen de la base campesina¹⁰ y representan en cierto sentido sus aspiraciones, se renuevan por ascenso o asimilación a otros organismos de tipo po-

¹⁰ Sin embargo, conviene tener en cuenta las siguientes apreciaciones de Moisés González Navarro: "La CNC, por agrupar al sector más pobre y analfabeto, se enfrenta al grave problema de carecer de dirigentes propios. En efecto, de los 11 secretarios generales que ha tenido la CNC hasta el 21 de sep. de 1967, al parecer 9 han sido de origen campesino (la propaganda siempre destaca este hecho) y sólo dos de clase media urbana. Tres de los 9 líderes de origen campesino posteriormente fueron profesores, uno abogado, otro ingeniero agrónomo y otro general, los tres restantes no tuvieron estudios profesionales. Dos de los secretarios generales de la CNC en buena medida debieron su cargo al hecho de ser hijos de jefes revolucionarios. . ."

González Navarro Moisés. *La confederación Nacional Campesina* Costa Amic Editor, México 1968 pp. 289-290.

⁹ *Ibid.*, p. 189.

lítico o administrativo".¹¹ Somos de la opinión de que, de acuerdo con la descripción precedente de los líderes agrarios, tales individuos no son otra cosa que **charros rurales**, en virtud de que, aunque "nacidos de la base de la organización", aunque de indudable extracción campesina, se desclasas ascendente y, conformando una **aristocracia campesina**, sirven a los intereses del Estado burgués. Son, entonces, el equivalente de la burocracia sindical de las ciudades y juegan, a no dudarlo, idéntico papel antidemocrático y venal.

Un elemento importante que, junto con todos los antes enumerados, debe tomarse en cuenta para advertir el grado de independencia o no de una agrupación campesina estriba en detectar la procedencia de sus finanzas. Es indiscutible que no hay financiamiento desde arriba, subsidio y asistencia oficiales, desinteresados. En este marco de referencia hay que ubicar, tanto a la CNC cuanto a los sindicatos agrarios que dependen de la CTM. Es cierto que una cotización propia e independiente del aparato gubernamental no es una garantía para la acción consecuentemente combativa y revolucionaria de una organización política; pero, si no es una condición suficiente, sí lo es, indiscutiblemente, necesaria.¹²

Como resultado del férreo control que los *agentes encargados de promover, ejecutar o detener*

¹¹ Gómez Jara, Francisco, op. cit., p. 192.

¹² Los gobiernos federal y estatal, canalizando hacia tales puntos el subsidio oficial, contribuyen, por ejemplo, a los gastos de las publicaciones y propaganda, alquileres de edificios, actividades efícas y asistenciales de emergencia, etc., que lleva a cabo la Confederación.

la reforma agraria ejercen sobre la masa campesina, por las razones que hemos señalado, se precisa hacer énfasis que, con algunas excepciones, el grueso del campesinado de México se halla despolitizado, con rasgos evidentes de frustración política, con la clara intuición de hallarse en un callejón sin salida. Un elemento de importancia que acompaña a lo anterior, es su apatía e incompreensión de otras luchas populares (como es el caso de las obreras y estudiantiles), lo cual obstaculiza la natural alianza con sus hermanos de clase frente al enemigo común.

b) **Forma de control indirecta.** Esta forma se lleva a cabo por medio de organizaciones que en sentido estricto no pueden ser consideradas como oficiales. Tal es el caso, en nuestros días, de la CCI y de la UGOCM. Resulta paradójico, que agrupaciones nacidas para combatir la mediatización oficial de los campesinos por parte de la CNC, estén inscritas, en última instancia, en lo que hemos llamado **formas de control indirectas**. No podemos dudar, en relación con tales organizaciones, que en general las ha animado el propósito de hacer una política autónoma, y que son expresión, en medida importante, del repudio o inconformidad de algunos sectores significativos del campesinado respecto a las organizaciones de carácter oficial; pero la acción verdaderamente independiente de las masas (campesinas u obreras) no es resultado de la mera voluntad de hacerlo, esto es, de las buenas intenciones o de la indignación popular, sino producto de un conjunto muy complejo de elementos entre los que se cuentan una **línea política global correcta** (científica y revolucionaria) y un **organismo partidario** que coordine y jefature el movimiento de lucha, a corto y largo plazo, destinado a sustituir el régimen actual

por un modo de producción socialista. El tema del **control indirecto** necesita, como puede comprenderse, un estudio profundo y detallado que no es posible realizar en este sitio. Exige examinar no sólo la estrategia y la táctica de cada una de estas agrupaciones campesinas de lucha, sino también la relación que guardan con partidos políticos, grupos y grupúsculos, de los muchos que proliferan en la izquierda mexicana, y pide tener en cuenta, por último, cuáles son los programas, proyectos o modelos partidarios que pretenden encarnar en su lucha campesina cotidiana.

Aunque no tratemos a fondo el tema del **control indirecto**, dos hechos se hacen evidentes: a) en las agrupaciones pretendidamente independientes no se ha erradicado suficientemente la ideología de la revolución mexicana. Es cierto que, en este sentido, parece haber diferencias entre la UGOCM y la CCI, situándose al respecto la primera en una posición de mayor atraso. La ideología de la revolución mexicana o del llamado **nacionalismo revolucionario** es el caballito de batalla gubernamental para crear expectativas en el campesinado y para sustraerlo de la influencia de las “ideas exóticas”. Aunque algunas agrupaciones, como la CCI de Danzós Palominos, pretende, declarativamente, haber superado los marcos tradicionales de la ideología de la revolución mexicana —lo cual la coloca en un nivel superior, pese a todo, respecto al resto del movimiento campesino— no ha sabido proyectar en su base una política consecuentemente revolucionaria, sino que, como es habitual en las organizaciones que se hallan bajo la influencia del PCM, da bandazos de izquierda a derecha, del sectarismo al oportunismo. b) La inexistencia histórica de un movimiento cam-

pesino independiente (en el sentido fuerte de la expresión) nos habla de un problema de mayor profundidad: la **ausencia de un verdadero partido de la clase obrera en nuestro país.**

Los dos hechos ennumerados se complementan claramente: sigue predominando la ideología de la revolución mexicana (o no se ha erradicado realmente) porque no hay un partido de clase. En esta situación no es extraño que sucedan cosas como las siguientes:

1. Algunas organizaciones, que surgieron inicialmente como “independientes”, acaban por afiliarse a la Campesina. Este es el caso, de una fracción de la UGOCM (la llamada “Jacinto López”) y de una fracción de la CCI (la encabezada por Alfonso Garzón Santibáñes).

2. La lucha de las agrupaciones “independientes” empuja en algunos sitios a la CNC a reanimar, hasta cierto punto, la reforma agraria y a utilizar, con ello, su principal forma-institución de control al campesinado.

3. Como al gobierno le interesa sobremanera que no haya agitación en el campo, la acción de las agrupaciones no oficiales garantiza este hecho, al encauzar la lucha por el camino economicista de la reforma agraria.

4. Cuando, como resultado de la acción promovida por las organizaciones “independientes”, se “conquistán” algunas demandas (revitalización de la reforma agraria o consolidación de ciertas invasiones de tierra), los campesinos beneficiados tienen que tratar forzosamente con el Estado (los bancos de crédito y la compleja red de las instituciones oficiales), con lo que acaban por reenajenarse, por razones económicas, al régimen burgués, mostrando

con ello que la supuesta lucha "independiente" no fue sino un medio indirecto para que se estableciera nuevamente el control campesino.

5. La existencia de "diversas organizaciones campesinas" da la impresión, tan cara al régimen actual, de que se permite un cierto juego democrático y que México está lejos de ser una dictadura sin pluralismo como pretenden algunos opositores del régimen.

La razón fundamental, entonces, por la que no existe descontrol efectivo, por la que incluso las agrupaciones no oficiales y supuestamente independientes entran independiente de su conciencia e intenciones, al juego gubernamental, reside en la ausencia de un partido de la clase obrera (y, como es lógico, de una política campesina asociada a tal partido). Un tema que escapa a nuestro escrito, pero que está íntimamente relacionado con él, es el de que el Estado no sólo tiende su red de control a los pilares obrero, campesino y popular, sino también a los partidos de izquierda, como lo muestra de manera elocuente la reforma política y el "reconocimiento electoral" del PCM y el PST.

Afirmaremos, para finalizar este apartado, que el descontrol no es posible sin partido obrero y que como no existe en la actualidad dicho partido en México, los sistemas de control del Estado mexicano sobre los campesinos (y sus otros pilares) opera sin interferencias importantes.

3. Tipos fundamentales de control

¿Qué tipo de Estado es el mexicano? ¿Qué clase de Estado es este centro económico-político a partir del cual se ejerce el control de los "tres pilares" que

constituyen la base social del régimen? Si tomamos en cuenta que la oligarquía es "una minoría privilegiada que dispone del grueso de la riqueza y controla el poder político"¹³ podemos afirmar que el Estado mexicano, en lo que se refiere a su cúspide, forma parte de la oligarquía. La oligarquía, en efecto, "es el estrato principal de la burguesía mexicana y por tanto el que ejerce realmente el poder desde dentro y fuera del gobierno".¹⁴

El Estado mexicano es un aparato coercitivo, ideológico y económico que realiza dos funciones: expresar los intereses de la burguesía tomada en su conjunto frente al proletariado y representar los intereses de la oligarquía (que comprende los sectores decisivos del capital privado y del público) frente al resto de la clase capitalista.

Creemos poder diferenciar dos tipos de control ejercido por el Estado: en un caso es evidente un control que se lleva a cabo contra las masas obreras y campesinas; en otro, un control que se realiza sobre la burguesía mediana o pequeña, excluidas de la oligarquía. En el primer caso, se trata de un control de clase contra clase,¹⁵ en el segundo, de un control intraclasista. El control de clase contra clase es ejercido por el Estado como respuesta a su primera función (la de expresar los intereses de la burguesía tomada en su conjunto frente al proletariado). El control intraclasista es puesto en juego

¹³ Aguilar M., Alonso, "La oligarquía", en *La burguesía, oligarquía y el Estado*, Ed. Nuestro Tiempo, p. 79.

¹⁴ *Ibid.*, p. 114.

¹⁵ Como el realizado por el Estado a través de las organizaciones de control directo (la CNC y el PRI) o de las organizaciones de control indirecto (la CCI y la UGOCM).

por el Estado, como expresión de su segunda función (o sea la de representar los intereses de la oligarquía monopólico-financiera frente al resto de la burguesía).

Analicemos brevemente el control intraclasista. El Estado —que expresa en lo fundamental los intereses de la oligarquía— controla a la burguesía no monopolista o a la pequeña burguesía en dos sentidos: cuando pone en peligro, con su voracidad particularista, la estabilidad regional o nacional y, por consiguiente, los intereses generales de toda la clase, y cuando tiene la pretensión de interferir en áreas económico-políticas reservadas a la oligarquía

El Estado ejerce un control intraclasista sobre la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP); y al mismo tiempo expresa, hasta cierto punto, los intereses de los pequeños (y a menudo no tan pequeños) productores agrícolas. Expresa estos intereses de múltiples maneras: jurídicamente (mediante el amparo agrario y las leyes de inafectabilidad), políticamente (a través de los “cordones sanitarios” contra las invasiones), económicamente, (ofreciendo créditos, abriendo mercados extranjeros, etc.). Pero el Estado representa, también hasta cierto punto, intereses contrarios a los pequeños productores. La razón de ello no es otra, que la nacida de la conversión del aparato estatal, en última instancia, en instrumento de la oligarquía. Como el Estado, entonces, no expresa **totalmente** los intereses de los pequeños (medianos y hasta algunos grandes) propietarios agrícolas, ellos han visto la necesidad de agruparse (como ya lo vimos al hablar de la CNPP) para defenderse no sólo de la masa popular de campesinos pobres, sino también del Estado.

El control de clase contra clase se realiza, por

último, económica, política e ideológicamente. No hay, en efecto, un sólo elemento económico (tierra, crédito, medios de producción, agua, precios de garantía, etc.), que no se convierta en un elemento de control. La reforma agraria (que está compuesta de todos estos elementos) es, por eso mismo, la **estructura mediatizadora esencial del régimen burgués mexicano.**

El control político, que simultáneamente se ejerce junto con el control anterior, se realiza, como lo hemos dicho reiteradamente, a través de organizaciones campesinas, y la finalidad que persigue es la de asegurar la estabilidad del régimen, servir a tal o cual facción electoral en la política nacional, estatal o regional y asegurar, con un mercado nacional (y extranjero) las inversiones extranjeras y nacionales.

El control ideológico es ejercido, finalmente, a través de un cuerpo teórico muy conocido: el de la ideología del **nacionalismo revolucionario** o, para decirlo de manera más precisa, el de la **ideología de la revolución mexicana.** Se pretende, de acuerdo con esta ideología —y se logra en parte— hacer creer a las masas que una revolución popular (y no burguesa) está en el gobierno, y se suscita en ellas la esperanza de que dicha revolución (concebida como eterna, inacabada siempre) terminará por “hacer justicia”.

Bibliografía

Aguilar M. Alonso. “La oligarquía” en *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1975.

-
- Aguilar M. Alonso. **Mercado interno y acumulación de capital**, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1974.
- Aguilar M. Alonso. **México: riqueza y miseria**, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1974.
- Aguilar M. Alonso. "Algunas contradicciones del proceso de acumulación de capital" en *Revista Estrategia* No. 4, julio-agosto 1975.
- Alcántara, Cynthia H. de. **La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970**, Siglo XXI, México, 1978.
- Bartra, Armando, "Sobre las clases sociales en el campo mexicano" en *Cuadernos Agrarios* No. 1, Chapingo, Edo. de Mex. enero-marzo, 1976.
- Bartra, Armando. "La renta capitalista de la tierra" en *Cuadernos Agrarios* No. 2, Chapingo, Edo. de México, 1976.
- Bartra, Roger. **Estructura agraria y clases sociales en México**, Serie Popular Era, México, 1974.
- Bartra, Roger. "Y si los campesinos se extinguen" *Antología UAM*.
- Bassols Batalla, Angel. **La división económica regional de México**, UNAM, México, 1967.
- Cabrera, Luis. **Veinte años después**, Ed. Botas, México, 1937.
- Chauvet, Michel. **Ganadería bovina y tenencia de la tierra en México**, (Versión para discusión) IIEc. UNAM, 1978.
- Documento de creación del pacto de ocampo*, México, 1974, Secretaría de la Reforma Agraria.
- Decreto de creación de la Comisión Tripartita Agraria.
- Esteva, Gustavo. "Y si los campesinos existen" en *Comercio Exterior*, Vol. 28 No. 6 junio 1978.
- Fernández y Fernández, Ramón y Acosta, Ricardo. **Política Agrícola**, FCE, México, 1969.
- Fromm, Erich y Maccoby, Michel. **Sociopsicoanálisis del campesino mexicano**, FCE, México, 1973.
- Gómez Oliver, Luis. "Crisis agrícola, crisis de los campesinos" en *Comercio Exterior*, Vol. 28 No.6, junio 1978.
- Gómez Aguilera, Manuel. **La reforma agraria en el desarrollo económico de México**, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM México, 1969.
- Gómez Jara, Francisco. **El movimiento campesino en México**, México, Editorial Campesina, 1970.
- González Pacheco, Cuauhtémoc. **Organización campesina y lucha de clases**, Libros Preliminares de la Investigación, IIEc. UNAM.
- González Navarro, Moisés. **La Confederación Nacional Campesina**, Costa Amic Editor, México, 1968.
- Gutelman, Michel. **Capitalismo y reforma agraria en México**, Ed. Era, México, 1974.
- Gutelman, Michel. "Reforma agraria y desarrollo del capitalismo" en *Cuadernos Agrarios* No. 4, Chapingo, Edo. de México, 1976.
- Hernández G. Ignacio. "Estado, capital monopolista y la agricultura mexicana" en *Problemas del Desarrollo*, No. 33, Méx. 1978.
- Hernández G. Ignacio. "La agricultura mexicana actual" en *Problemas del Desarrollo*, No. 25 México, 1976.
- Huizer, Gerrit. **La lucha campesina en México**, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1970.
- Jiménez Ricárdez, Rubén. "Movimiento Campesino en Sonora", en *Cuadernos Políticos* No. 7, enero-marzo. 1978.
- Lenin, V.I. **El programa agrario y los críticos de Marx**, Editorial Progreso, Moscú.
- Lenin, V.I. **El problema de la tierra y la lucha por**

la libertad, Editorial Progreso, Moscú.

Lenin, V.I. **El desarrollo del capitalismo en Rusia**, Editorial Progreso, Moscú.

Lenin, V.I. "Una gran iniciativa" en **Obras Escogidas en II tomos Ed. en Lenguas Extranjeras**, Moscú, 1948.

Martínez Verdugo, Arnoldo. "Informes del Comité Central del PCM al XIV y XV Congresos Nacionales Ordinarios".

Mashbtz Y.G., **Sobre la formación de las regiones económicas de México**, México, 1963.

Montes de Oca, Rosa Elena. "La cuestión agraria y el movimiento campesino 1970-76", en **Cuadernos Políticos** No. 14, México, octubre-diciembre, 1977.

NACLA, "Cosecha de ira" en **Cuadernos Agrarios** No. 5, Chapingo, Edo. de México, 1977.

Pare, Luisa. **El proletariado agrícola en México**, Siglo XXI, México, 1977.

Rello, Fernando y Montes de Oca, Rosa Elena. "Acumulación de capital en el campo mexicano", en **Cuadernos Políticos** No. 2, octubre-diciembre, 1974.

Reyes Osorio, Sergio, et al. **Estructura agraria y desarrollo agrícola en México**, FCE, México, 1974.

Reyes Osorio, Sergio y Eckstein, Salomón. "El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana" en **¿Crecimiento o desarrollo económico?**, México, Sepsetentas No. 4, 1971.

Stavenhagen, Rodolfo et al. **Neolatifundismo y Explotación**, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1971.

Warman, Arturo. "Frente a la crisis ¿política agraria o política agrícola?" en **Comercio Exterior**, Vol. 28, No. 6, México, junio, 1978.

Warman, Arturo. **Los campesinos hijos predilectos del régimen**, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1973.

Wasserstrom, Roberto. "El desarrollo de la economía regional en Chiapas", en **Problemas del Desarrollo** No. 26, México, 1976. 📖